

MIÉRCOLES, 20 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 12

CONCEJO ABIERTO DE SAN ANDRÉS DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2016-254 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 7 de enero de 2016, el presupuesto general de esta entidad local menor, para el ejercicio 2014, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

San Andrés, 7 de enero de 2016.

El presidente,

Manuel Heras López.

2016/254

CVE-2016-254